

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia
Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/06539 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de los miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo jefe/a de negociado de promoción musical incardinado en el Centro de Gestión Cultural - Oberta als Municipis. Convocatoria 24/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 6410 de fecha 22 de mayo de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1034 (6584)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE PROMOCIÓN MUSICAL	GESTIÓ CULTURAL-OBERTA ALS MUNICIPIS (GCOM)

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCIÓN DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE MARIA CANDELA GUILLEN CONSERVADOR/A MUSEO CENTRO: MUVIM-MUSEU D'ART DIPUTACIÓ (MUVIM-MAD)	MARÍA LUZ IVORRA FOLGADO TÉCNICO/A SUPERIOR GESTIÓN CULTURAL CENTRO: GESTIÓ CULTURAL-OBERTA ALS MUNICIPIS (GCOM)
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA LUISA DEL CERRO ANGOSTO JEFE/A DE UNIDAD DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES CENTRO: MUVIM-MUSEU D'ART DIPUTACIÓ (MUVIM-MAD)	IGNACIO RICARDO MARIN JIMENEZ TÉCNICO/A SUPERIOR GESTIÓN CULTURAL CENTRO: GESTIÓ CULTURAL-OBERTA ALS MUNICIPIS (GCOM)
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA CAROLINA LLABATA PONCE JEFE/A DE UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS CULTURALES CENTRO: GESTIÓ CULTURAL-OBERTA ALS MUNICIPIS (GCOM)	ROSA MARIA MARTI PEREZ TÉCNICO/A SUPERIOR GESTIÓN CULTURAL CENTRO: GESTIÓ CULTURAL-OBERTA ALS MUNICIPIS (GCOM)
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	JOSE LUIS SERRANO BORRAZ JEFE/A DE SECCIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, y, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 22 de mayo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

